

# La Crúz

## DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**REDACCIÓN**  
Rambla de San Juan, 58, principa  
**ADMINISTRACIÓN**  
Vilamitjana, 9, 1.º  
**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... pes. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.** — Santos. Onésimo, Eneas, Isaias y Jeremías prof. y Julián mr.  
**SANTOS DE MAÑANA.** — La Huida de Jesús á Egipto Santos Faustino, Donato y Julian, mrs.; Silvano, obispo.  
**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA FEBRERO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
El horror al pecado.  
**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
Oh Jesús mio! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.  
Os las ofrezco, en particular, para que todos se convenzan de que el pecado es el mayor mal; en esta vida y en la otra.  
**RESOLUCION APOSTOLICA**  
No cometer ningún pecado mortal y evitar el pecado venial.  
**CORTE DE MARIA.** — Hoy se hace la visita á la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral.  
**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.** — Continúan en la Iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.  
**Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza**  
Triduo de desagravios que el apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.  
Dia 16.—Primer día.—A las cinco y media de la tarde, canto del Trisagio; sermón por el P. Blanch, C. M. F.; canto del "Miserere" alternado con el "Parce Domine", solemnemente bendición y reserva.  
Dia 17.—Igual función que el día 16.  
Dia 18.—Último día del triduo. A las siete y media, misa de comunión general con plática por el P. Blanch.  
A las cinco y media de la tarde, función como los dos días anteriores.

### DALE CON EL PREMIO NOBEL

Ya tenemos expuesta aquí nuestra opinión sobre el expresado premio. No lo conceptuamos gran cosa para glorificar la aplicación y el talento. Eso de darle dineros á un sabio porque es sabio, y ha descubierto esta fórmula ó aquella sustancia química, á un poeta, porque ha escrito lindas comedias, ó á un filántropo, porque se ha desvelado mucho por la paz del mundo, es para nosotros remuneración desproporcionada, remuneración consistente en cosas puestas fuera del círculo del talento y la virtud, fuera de lo que resulta más á propósito para realizar la virtud y el talento.  
Ítem: en esta época de las apoteosis, de las estatuas, los padrones, las lápidas y los rótulos de las calles, de los pergaminos, de los banquetes, y de los vinos de honor, ha desmentido tanto la estima de tales manifestaciones, que no puede estar lejos el día en que los hombres de positivo valer supliquen con lágrimas en los ojos á sus admiradores les dejen en paz disfrutar de la reputación personal y verdadera que con su mérito se han conquistado, y no les traigan y lleven en piedras y en bronce, en platos de *foie gras* y en copas de champaña.  
Eso opinamos, reclamando para esta opinión el respeto de que gozan otras sin duda más extravagantes. Y por lo mismo, así como no nos ha parecido cosa fuera de tono el pedir el premio de Nobel para Galdós, literato, no nos ha parecido obligado, ni mucho menos, reclamarlo para Menéndez Pelayo, que sin premio Nobel, sin lápidas; banquetes ni demás zarandajas, será siempre una de las figuras más relevantes en el campo de las ciencias y las letras en la edad presente.  
Pero se quiere que el premio á Galdós signifique el premio á la en-

carnación del alma nacional y esto sí que es absurdo. Contra esto hay que levantarse con toda la ira del que ve calumniada á su patria, y expresión de esta protesta ha sido el proponer para el premio consabido al ilustre Director de la Biblioteca Nacional.  
La cosa, como otro día dijimos, se va tomando en serio, y prueba de ello es el acto recientemente celebrado en Madrid, del que da cuenta un colega en los siguientes términos:  
En el Centro de Defensa Social se ha celebrado una reunión de importantes entidades, con la cooperación de los periódicos católicos de Madrid, á fin de aprobar el mensaje en el cual se pide á la Academia de Estocolmo el premio Nobel para el insigne Menéndez y Pelayo.  
Muy de antiguo tiene probada nuestro periódico su admiración por el colosal polígrafo, honra de España, y nuestra colección no es de fecha muy atrasada (un par de meses), el último artículo dedicado al maestro, con motivo de la reedición de sus obras, en el cual se exponían los merecimientos incuestionables del autor de la *Historia de los heterodoxos españoles* para ser propuesto á la alta distinción que hoy se anhela. La Real Academia Española tuvo también en cuenta las excepcionales condiciones de nuestra gran figura literaria, y le pro puso en el año pasado para tal honor, premio que, aunque no se logre, nada vendrá á regatear al ilustre director de nuestra Biblioteca Nacional.  
Hoy se han removido estas antiguas y aisladas aspiraciones y, fruto de aquellas iniciativas, es el sinnúmero de telegramas que se están dirigiendo á Estocolmo en súplica de lo que nadie con más justicia merece, y el mensaje, que, aceptado por todos los asistentes á la reunión del Centro de Defensa Social, ha quedado definitivamente redactado en esta forma:  
**A la Academia de Bellas Letras de Estocolmo:**  
No ha mucho que una agrupación de Asociaciones, dedicadas en España á la defensa de los intereses fundamentales de la sociedad, combatidos y minados por la propaganda de falsas doctrinas y sentimientos exóticos y subversivos, dirigió juntamente con los directores de importantes periódicos diarios de este corte, un despacho telegráfico á esa ilustre Academia, proponiendo para el cuarto de los cinco premios instituidos por el filántropo Alfredo Nobel, de grata memoria, al insigne don Marcelino Menéndez y Pelayo, una de las primeras figuras de la literatura universal, y una de las glorias más excelsas de las letras españolas, á la vez que verdadera encarnación del alma y del genio de la Patria.  
Anunciaron, los que firmaron el mencionado despacho, que á él se seguiría un Mensaje confirmatorio de la súplica en el mismo contenido.  
Tal es el que ahora las expresadas Asociaciones y miembros de la Prensa periódica, en unión de otras personalidades de todas las clases de la sociedad española, desde las más encumbradas hasta las más humildes, evamos á ese importante Cuerpo, poseídos todos de un sentimiento profundo de admiración hacia el egregio escritor, expresión de la elevación, de la nobleza de pensamiento y de la religiosidad del pueblo español.  
Haremos agravio á esa docta Academia si poniendo en duda el completo conocimiento que tiene de la magna labor del señor Menéndez y Pelayo, intentásemos exponer á su consideración, siquiera fuese sumariamente, los excepcionales méritos del esclarecido presidente de nuestra Real Academia de la Historia, miembro de la Española, de la de Bellas Artes de San Fernando, de la de Ciencias Morales y Políticas, director de la Biblioteca Nacional y presidente efectivo de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de Antigüedades.

Batará á nuestro propósito declarar aquí que tenemos todos el convencimiento de que los dignísimos individuos de esa eminentísima Corporación, conocedores de la literatura de todos los países que, como España, han ejercido poderosa influencia en la civilización europea, han saboreado las innumerables bellezas, la honda sabiduría, los portentos de erudición y de crítica y el admirable y sutil espíritu de análisis que respiecen decen en obras tales como *La Historia de los Heterodoxos Es. aholes*, *La Ciencia Española*, *La Filosofía Española*, *La Historia de las Ideas Estéticas en España*, *La Historia de las Literaturas Española y Portuguesa*; la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, *La Colección de Escritores Castellanos*, *El Ensayo de una Nueva Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*, la *Bibliografía Hispano Latina Clásica*, las *Antologías de Poetas Líricos Castellanos y de Poetas Hispano Americanos* los *Estudios de Crítica Literaria*, los referentes á los *Orígenes del Romanticismo Francés*, los *Estudios Poéticos*, las monumentales ediciones de las *Obras completas de Cicerón*, de *Lope de Vega*, de *D. Francisco de Quevedo y Villegas*, del *Teatro Selecto de Calderón*; las primorosas traducciones en verso castellano de las *Odas de Horacio*, del *Himno de Prudencia en loor de los Mártires de Zaragoza*, los *Solaces Bibliográficos*; as poesías originales tituladas *Oda de Erinna de Lesbos á la Diosa de la Fuerza*, *Soneto imitación de una ana reónica griega*; las *Odas*, *Epístolas* y *Tragedias* que ilustró don Juan Valera, y todas sus demás producciones bibliográficas, moográficas, de crítica discursos, conferencias, Informes, etc., etc., que sería difícil citar en este escrito y han de formar los setenta tomos de la edición completa y definitiva de sus obras, ha principiado á publicar, bajo la dirección del maestro, un conocido editor de esta corte.  
No creemos que haya quien, nacido en este solar nobilísimo, y con sangre española en las venas, se atreva á contradecir de algún modo la petición que tenemos el honor de someter á la resolución de esa alta Corporación. Si lo que no es de esperar, con motivo de los clamores que, coincidiendo con el presente Mensaje, han surgido de todas las regiones de España, se levantarán voces contrarias, téngase por cierto que salen de gentes no españolas, de las que justamente podría decirse que *si ex nobis prodierunt, non erant ex nobis*.  
Los que suscriben, ofreciendo á la ilustre Academia de Bellas Letras de Estocolmo el homenaje de su profunda consideración y respeto, renuevan la súplica que en el telegrama del día 5 del actual tuvieron el honor de formular impetrando para el gran polígrafo español D. Marcelino Menéndez y Pelayo la concesión del premio Nobel.  
Madrid, 12 de febrero de 1912.—  
**Siguen las firmas.**  
Cuanto quieran adherirse al preinserto mensaje pueden enviar sus firmas al Centro de Defensa Social, calle del Príncipe, núm. 7, en Madrid, ó acudir á las diversas corporaciones que en provincias han aceptado el honoroso encargo de recibir esas adhesiones.  
No estará demás advertir que, no sólo los hombres de letras pueden firmar la exposición, sino todos aquellos, corporaciones ó particulares, que deseen expresar su admiración por nuestro egregio literato.

### ASAMBLEA DE VITICULTORES

La orden del día de la Asamblea de Viticultores que se inaugurará el día 17 del actual en Barcelona será como sigue:  
Dia 17.—A las once: 1.º Constitución de la mesa de la Asamblea y nombramiento por el señor presidente de dos secretarios escrutadores.  
2.º Memoria leída por el señor Fluviá, secretario del Consejo Regional de la «Unión».

3.º Exposición del conjunto de la doctrina contenida en las tres conclusiones que se presentan en la Asamblea para su discusión y aprobación, por el consejero regional señor Bernadas.  
4.º Discusión y aprobación de las tres conclusiones presentadas por el Consejo Regional de la «Unión»: a) Discusión y aprobación de la primera (ponentes señores Parellada y Miguel y Cusó); b) Discusión y aprobación de la segunda (ponentes señores Barnadas, Santacana y Ballester); c) Discusión y aprobación de la tercera (ponentes señores Fontrodona y Llor).  
5.º Lectura y aprobación del balance y situación económica de la «Unión» en 1.º de enero del año actual.  
6.º Nombramiento de los cinco vocales que con carácter electivo han de formar parte del Consejo Regional de la «Unión»: a) propuesta de la presidencia para que los señores presidentes de los Consejos Comarcales constituidos en comisión nominadora, propongan á la Asamblea los nombres de cinco candidatos á dichos cargos; b) presentación de dicha candidatura; c) votación y recuento; d) proclamación de los elegidos.  
7.º Elección del administrador general: a) propuesta por la mesa; b) votación y recuento; c) proclamación.  
8.º Aprobación del Reglamento interior y petición de la Asamblea de que se prorrogue hasta la próxima la aplicación del derecho de entrada; a) discusión; b) votación y recuento; c) proclamación del resultado.  
Dia 18.—A las once: 1.º Discurso á cargo del Excmo. señor marqués de Camps, consejero regional de la «Unión».  
2.º Discursos de las autoridades y representantes en Cortes y corporaciones agrícolas que quieran hacer uso de la palabra.  
3.º Discurso por D. José Puig de la Ballacasa, presidente de la «Unión». Conclusiones incluidas en la orden del día de dicha Asamblea:  
I.—Afirmación de la más absoluta conformidad con la parte substantiva de la legislación vigente; en cuanto define y describe; qué es vino natural, qué vino artificial y adulterado, qué es licito y qué prohibido y castigado.  
II.—Conveniencia de promover una corriente de opinión entre los viticultores españoles favorable á una modificación del procedimiento establecido en la vigente legislación para perseguir y castigar la falsificación y adulteración del vino, en el sentido de llevar la acción administrativa que aquella confía á los gobernadores civiles, á un organismo especializado que con las debidas garantías de independencia pueda realizar la mencionada acción con el acierto, rapidez y eficacia que reclama el alto espíritu contenido en la parte substantiva de la ley, y paralela con esta corriente de opinión y como complemento de la misma, promover vigorosamente la de la necesidad de establecer en España «la declaración de cosecha» y las guías de circulación de los vinos y alcoholes, para suplir las deficiencias y evitar el gran peligro que para la viticultura implica, el crítica única y exclusivamente á la crítica de los análisis la investigación de la ausencia ó existencia de falsificación ó adulteración en los vinos sospechosos ó denunciados para la oportuna aplicación de las sanciones penales contenidas en la ley.  
III.—Conveniencia de conseguir á favor de los viticultores el «derecho de destilar la cosecha» con entera libertad, salvadas las restricciones que puedan derivarse de la implantación de la declaración de cosecha y con la condición de entrar los alcoholes obtenidos mediante el ejercicio de este derecho dentro de las prescripciones de la legislación común, cuando salgan de la bodega del viticultor en otra forma diferente de la

que resulta al encabezar el propio vino hasta á 2º sobre la máxima graduación que en aquel año obtengan los vinos de la comarca respectiva.

### DE MELILLA

Un moro que merodeaba por los alrededores del Avanzamiento con el intento de robar ganado, fué descubierto por los centinelas, que le dieron el alto.  
El moro disparó, hiriendo gravemente á un soldado y matando á otro que intentaba detenerle.  
—Un grupo de moros atacó una casa en que vivía José Artés, su esposa, madre y dos niños. Estos pidieron auxilio y los moros huyeron. Producen inquietud estas agresiones frecuentes de los moros en las cercanías de la plaza.  
—Segun noticias de las posiciones avanzadas, al otro lado del Kert, frente al campamento del general Aizpuru, ha aparecido izada una bandera blanca. El general ordenó que no se hiciera fuego.  
**¿SERÁ VERD O?**  
De un colega de la Corte:  
«El conde de los Andes formuló en el Congreso una pregunta inspirada en lo que ha dicho *Luz y Taquígrafos*, que afirma haberse concedido una pensión de 2.000 pesetas para hacer estudios sociológicos en Francia y Alemania á un pollo curó historial es éste.  
30 de enero 1906.—Dos meses y veintidós días de arresto mayor por delito de hurto. Cumplió la pena el 8 de abril de 1906.  
3 de febrero de 1908.—Ultrajes á la Patria. Absuelto.  
17 de febrero de 1908.—Injurias á la autoridad. Absuelto.  
8 de julio de 1908.—Ultrajes á la bandera española. Tres años de prisión correccional.  
23 de julio de 1908.—Por desorden público, dos años, cuatro meses y un día. Por sedición, ocho años y un día. Cumplió la pena hasta el 23 de abril de 1909, en que fué indultado.  
Verano de 1911.—Fué perseguido por los Tribunales militares, por una reseña del mitin de Jai Alai, publicada en *España Nueva*.  
19 de septiembre á 12 de octubre de 1911.—Estuvo en la cárcel de Bilbao, á la disposición de la autoridad militar.»

### NOTICIAS

**LOCALES Y REGIONALES**  
Sr. Gobernador: varias veces, hemos llamado la atención de V. S. sobre el abuso del juego. No dudamos que V. S. ha tomado sus providencias; pero tampoco dudamos de que el resultado no ha correspondido á ellas. Las quejas que nos llegan son verdaderamente amargas, y nos fuertan á que nuevamente volvamos sobre asunto tan soberanamente enojoso. Puede V. S. acabar con el juego, en toda la provincia y en todos los establecimientos, sean públicos, sean de sociedades particulares. Basta con que aplique á ello toda la energía y perseverancia de su voluntad.  
De veras deseamos no tener que ocuparnos más en el asunto.  
Han sido nombrados Regente de la Canonja, D. Juan Gaspar; coadjutor de Montroig, D. Francisco Magarolas; id de la Riba, don Juan Borrás; id de Marriacort (Canónj) don Amadeo Blanch; id de Bellanes, D. Melchor Ferraté; y de Vilabella, D. Jaime Trillas.  
Bajo la presidencia del señor Gobernador, ayer se reunió en su despacho la Junta provincial de Instrucción Pública, habiendo despachado los asuntos en tramitación.  
Por falta de número de diputados, no pudo ayer reunirse la Corporación provincial.  
A las seis y media de hoy celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.



cutibles del sincero deseo de mejorar las relaciones...

El ejército negro en Francia

Los ministros Millerand, de Guerra, y Lebrun...

El decreto de 14 de noviembre de 1901...

El decreto firmado ahora por Fallieres...

Créese que la quinta será bien acogida...

El coronel Mangin, que ha recorrido recientemente...

Los tiradores negros del Africa occidental...

Podrán reengancharse dos veces más...

Los suboficiales negros estarán en activo...

Se alistará y sorteará á todos los jóvenes...

Solo ingresarán en filas los jóvenes sanos...

Los que hayan sido condenados por las autoridades...

Después de un servicio de quince años...

Entonces pertenecerán á un ejército de reserva.

Este ejército será reunido en caso de movilización...

Créese que, á causa de la organización establecida...

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO Madrid, 15, 12' 15.

Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.

Movimiento de población del día de ayer

COMERCIALES

Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y esc. v. «Cabo Oropesa», de 909 ts...

De Barcelona v. «Primer» de 777 ts, capitán Hernandez...

De Port Vendres gol. «Joven Pepita», de 61 ts...

Despachadas

Para Génova y esc. v. «Castellaccio», con cargo general

Para Valencia v. «Mannel Espeliu», con tránsito...

APRENDIZ Se necesita uno en la tienda de ultramarinos...

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

MANUEL CAPELL BALANÁ

Enfermedades de estomago é intestinos y medicina en general.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España...

Clinica de enfermedades de los ojos

Gabinete de Rayos X y corrientes eléctricas

D. Antonio Viver

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 5 Á 7 TARDE

APRENDIZ

VICHY PRATS

DE CALDAS DE MALAVELLA

Depósito exclusivo para la provincia de Tarragona...

CLÍNICA DENTAL

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

Curación de las enfermedades de la boca y dientes.

CIERRES DE BOLSA Madrid 15.

CAMBIOS EXTRANJEROS

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

OBLIGACIONES CONTADO

ACCIONES FIN MES

Banco de Valls.—Tarragona

Regreso del Rey

Consejo en Palacio

El señor Canalejas

Esta mañana se celebró Consejo de ministros...

Estuvieron en Palacio los individuos que forman la Mesa del Senado...

En mi discurso en el Consejo celebrado en Palacio...

Hablé del desarrollo en estos días de la política interior...

Expuse el acuerdo del Senado sobre la ley de servicio militar obligatorio...

Di cuenta de la forma como se distribuirá el crédito votado para los damnificados...

El Rey firmó el nombramiento de alcalde de Madrid á favor del señor Ruiz Jiménez...

Los españoles de la Argentina

El ministro de España en Buenos Aires participa al ministro...

SENADO

Comienza la sesión a las 3:50 bajo la presidencia del señor López Muñoz...

El señor Sanchez Albornoz pide que parte del crédito destinado á los damnificados...

El ministro de la Gobernación promete atenderles.

El conde de Orgaz pide que se ponga coto á la inmoralidad que reina en Madrid.

El ministro de la Gobernación promete ocuparse del asunto.

SEÑOR PICO

El señor Pico retira el dictamen sobre el proyecto de ley de legitimación de roturaciones arbitrarias.

CONGRESO

Presidiendo el conde de Romanones se abre la sesión á las 3:30.

V. ALONSO VILANOVA, Corredor Colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado.

FRANCISCO de A. CASALS, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

DOCTOR GUERRI, Medico Cirujano del Hospital del Srdo. Corazón.

Facilitará á la prensa hasta mañana. Esta tarde en el Congreso se explicará la interrelación sobre Instrucción pública...

En el orden del día figuran los créditos para Guerra y Fomento.

El Rey tenía el propósito de ir á Viena con su familia, pero por iniciativa suya ha desistido del viaje...

También desisten del viaje las Reinas doña Victoria y doña Cristina y la infanta doña Teresa.

Los Reyes irán á la fiesta de Alicante en el mes de marzo.

Interrogado el señor Canalejas sobre las noticias de la prensa francesa de Arzila...

Firma del Rey

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación: Admitiendo al señor Franco Rodríguez la dimisión del cargo de alcalde de Madrid.

Nombrando para dicho cargo al señor Ruiz Jiménez.

Los españoles de la Argentina

El ministro de España en Buenos Aires participa al ministro de Estado...

Agresión de un moro

Melilla, 15.—Aprovechando el relevo del servicio de cuádrá un moro penetró en las cuadras...

Las defensas del Harcha

El capitán general, el jefe de Estado Mayor y otros generales hicieron una excursión al campamento de Harcha...

Extranjero

Lo de Marruecos.—Las negociaciones con España

Paris.—Confirma la prensa la noticia de que solo quedaron por vencer dos dificultades en las negociaciones franco españolas...

«L'Echo de Paris» dice que los franceses consienten en el máximo de concesiones...

«Le Matin» desmiente que el señor García Prieto haya rechazado parte de las proposiciones del Gobierno francés...

«L'Echo de Paris» dice que los franceses consienten en el máximo de concesiones...

«Le Matin» desmiente que el señor García Prieto haya rechazado parte de las proposiciones del Gobierno francés...

«L'Echo de Paris» dice que los franceses consienten en el máximo de concesiones...

«Le Matin» desmiente que el señor García Prieto haya rechazado parte de las proposiciones del Gobierno francés...

«L'Echo de Paris» dice que los franceses consienten en el máximo de concesiones...

# ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

Barcelona, 15, 11'35 n.

## Final del Congreso

El señor Llegaria impugna una proposición de prórroga para el ferrocarril de Valencia a Villanueva y Castellón. Pide al ministro de Fomento se entere por las sociedades económicas de Valencia del estado de la compañía concesionaria. Se extiende en largas consideraciones sobre este asunto y la Presidencia le llama al orden.

El señor Zulueta (D. Luis) formula una pregunta acerca de la forma en que se cumple la ley del descanso dominical en Barcelona. Se queja de la pasividad que sobre este asunto mantiene el Gobierno. Pide diga éste

las multas que ha impuesto y si estas se han satisfecho.

El señor Canalejas contesta que no se cumple esta ley en ninguna parte.

El señor Zulueta dice que es peregrina la manifestación del señor Canalejas, que como es cargado de hacer cumplir las leyes dice que estas no se cumplen. Tenía razón el señor Ossorio y Gallardo, dice, cuando dijo lo que dijo del Gobierno.

El señor Canalejas dice, que son muchas las leyes que no se cumplen pero que el Gobierno pondrá los medios para que se cumplan estas.

El señor Barroso alude a la austeridad del señor Zulueta y dice que este se ha contaminado de algunas compañías. Ofrece reiterar las ordenes para que se cumplan las leyes de que se trata.

El señor Zulueta se admira de que

una Cámara legislativa no haya oído con asombro las manifestaciones del jefe del Gobierno de que no hay medio de hacer cumplir las leyes.

El señor Seoane quiere intervenir en este debate y se suspende este, entrándose en el orden del día.

Se pone a discusión un proyecto de concesión de un crédito de 16 millones de pesetas para carreteras.

El señor Bergamín lo impugna por el estado precario del Tesoro pues los presupuestos se saldarán con déficit.

El señor Rodríguez dice que en el actual presupuesto no ha habido fijación por ninguna parte y que los liberales han recogido la herencia gravada de los conservadores.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho menos cinco minutos.

## Semana de vacaciones

Han celebrado una conferencia los señores Canalejas, Montero Ríos y conde de Romanones, habiendo acordado que las vacaciones de la Cámara duren toda la semana próxima.

## La conversión de la Deuda

Se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos tratando del proyecto de conversión de la deuda y de los expedientes para la concesión de varios créditos extraordinarios.

## El Banco Nacional Agrario

El señor Zulueta (don José) ha manifestado al señor Rodríguez que no está dispuesto por más tiempo se aplaque ya más la proposición de ley para la creación del Banco Nacional Agrario.

Quando pasen las vacaciones formalizará una interpelación sobre este asunto.

## Los Infantes

Es probable que la Infanta María Teresa vaya a pasar unos días en Málaga a donde irá a reunirse al Infante don Fernando que está en Melilla.

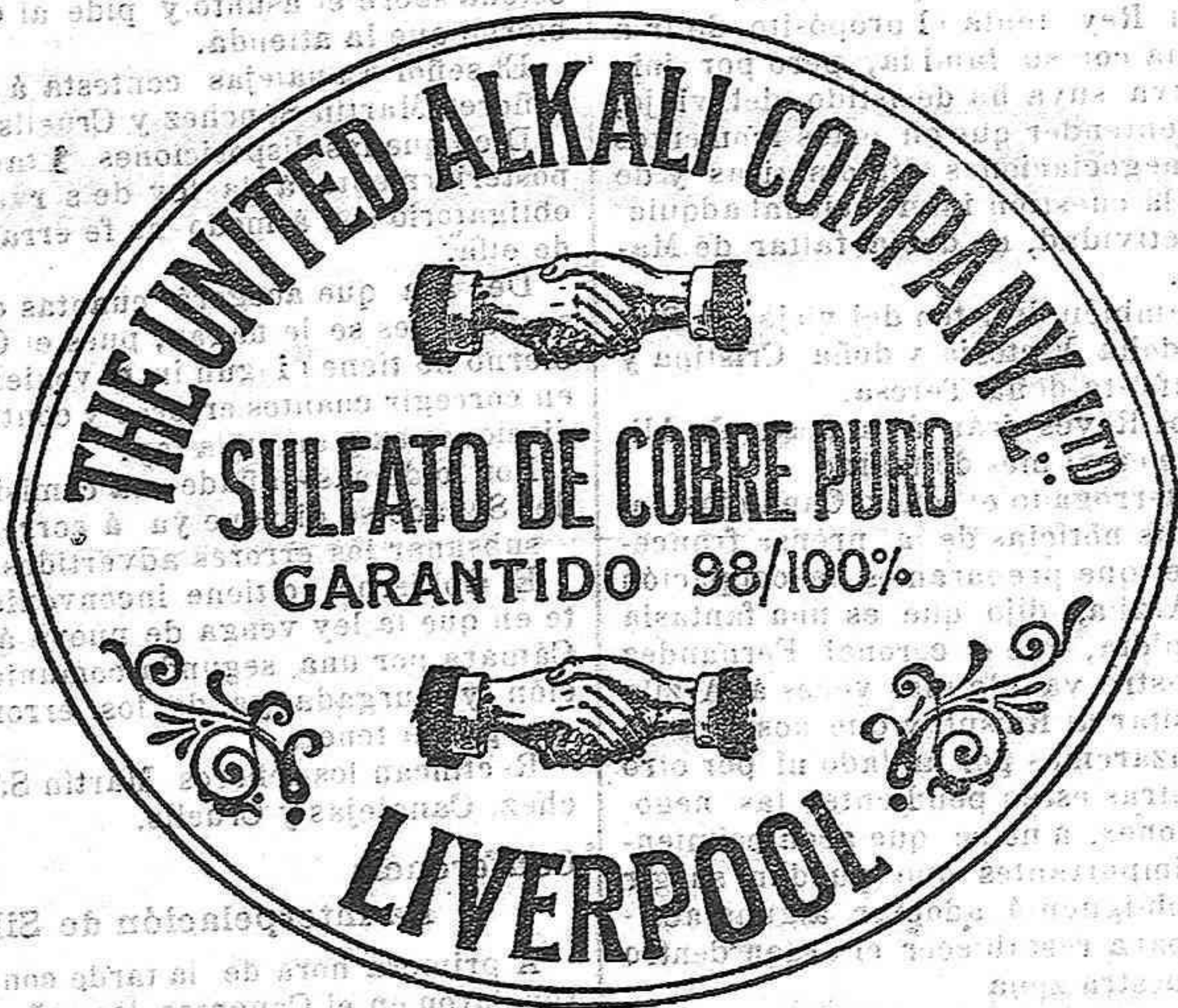
## Orfeón Cordebé

Se le ha dispensado en Barcelona un espléndido recibimiento.

Numeroso público le ha acompañado al Ayuntamiento y al monumento de Clavé en donde depositaron una corona, a más de las autoridades, comisiones y distinguidas personalidades.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14



EXIJASE LA MARCA

# DOS MANOS

Pídase a los principales importadores de España.

## Polvos Noël

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles de certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos a 0'60, 0'35 y 0'20 pesetas. Exigid la marca NOEL, no dejados sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 18, Barcelona. Depositarios y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá; Perfumería de D. Juan Mico Tuset; Droguería E. Virgili y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.



## Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, urnas, alcas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOES DE RIUNO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformaciones de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5. - CARPINTERIA TARRAGONA

## PATRONATO SOCIAL

### DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL. - MADRID

#### Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Villegayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

#### OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales»; publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.
- II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
- III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.
- IV. «La Buena Prensa» y el Buen Libro.
- V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económica de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º 1.º

## SUCURSAL DE LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1855

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES, GORRAS y ROSES para el Ejército

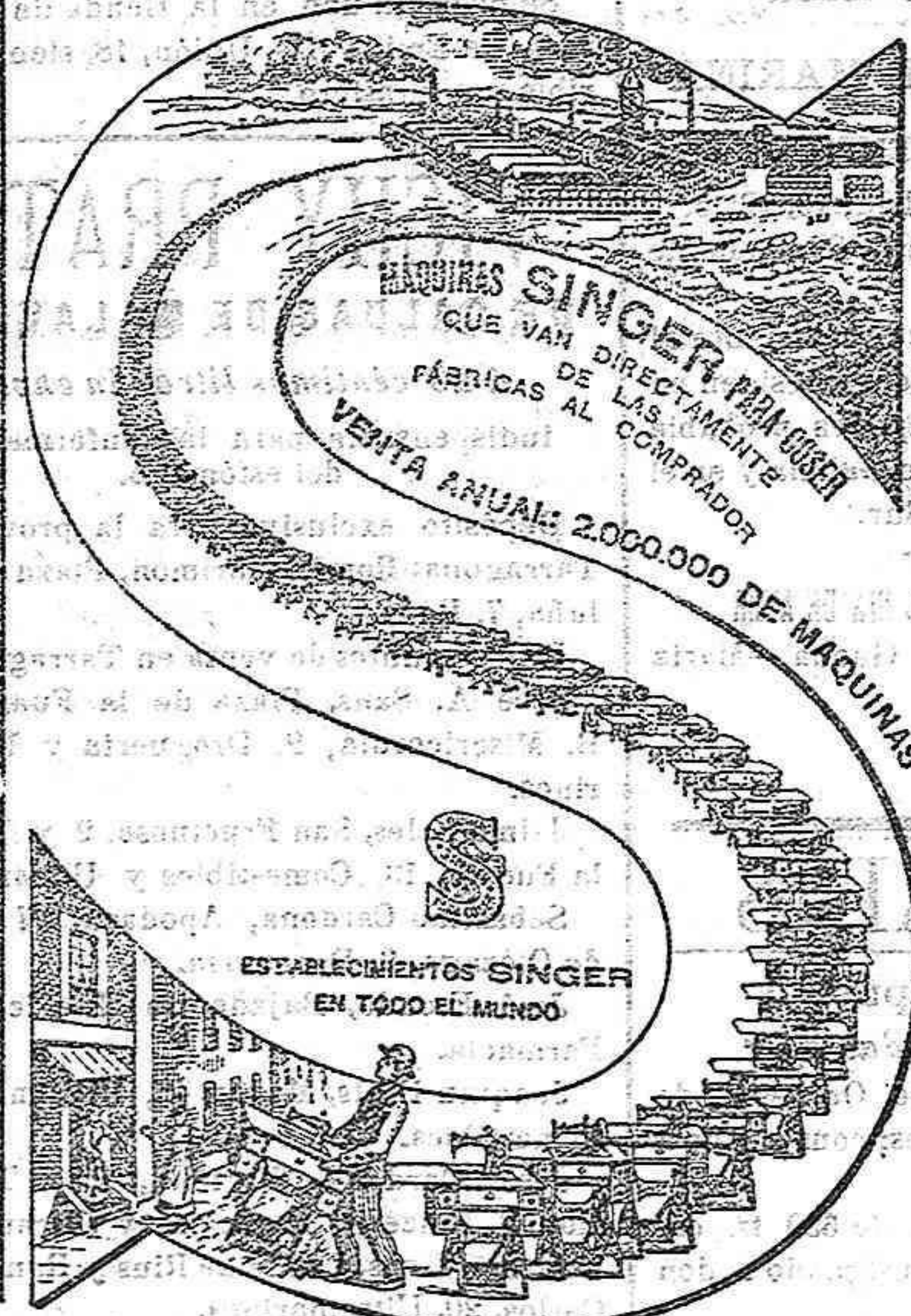
TRICORNOS para la Armada, Solideos y Bonetes

Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona

TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

COND. DE RIUS, 17, TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

# Chocolate fino JUNCOSA

Sólo contiene cacao y azúcar, perfumado con vainilla ó canela.

ES EL MEJOR CHOCOLATE CONOCIDO

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

NO FIARSE DE IMITACIONES

Despacho Central: Fernando VII, número 10, Barcelona.



A pesetas 3'75 kilo ó a pesetas 1'50 los 400 gramos.

A pesetas 5 » » 2 » 400 »

Chocolate extrafino á pesetas 1. los 100 gramos.

Chocolate con leche á pesetas 1. los 100 gramos.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

NO FIARSE DE IMITACIONES

Sucursal: Paseo de Gracia, número 20